

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE VOLQUETAS
"VOLQUETAMBO S.A."
El Tambo - Cañar - Ecuador

El Tambo, Noviembre 6 del 2006

Señor.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Su despacho.

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien en dirigirme a usted y al mismo y tiempo sírvase encontrar adjunto a la presente el informe de actividades correspondientes al período 2005, con el fin de cumplir los requerimientos y obligaciones en la presentación y regulación de los estados financieros de la empresa.

En espera de su favorable atención anticipo mis debidas gracias.

Atentamente,



Flavio Pillaga Ochoa

COMISARIO DE COMPAÑIA "VOLQUETAMBO S.A."

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE VOLQUETAS
"VOLQUETAMBO S.A."
El Tambo - Cañar - Ecuador

INFORME DE COMISARIO - PERIODO 2005

- a. En el transcurso del año 2005 las normas estatutarias y reglamentarias han sido acogidas en su totalidad por parte de los accionistas salvo en aspectos de la aplicación del reglamento. sin embargo considero que el desenvolvimiento es aceptable.
- b. Con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía se ha venido aplicado una adecuada asignación de mecanismos y responsabilidades en las actividades de accionistas o socios.
- c. En el presente período y haciendo alusión a los puntos antes expuestos ha sido posible la revisión de los libros de la empresa, al respecto se coordina con el contador procedimientos y mecanismos en el manejo de los libros de entrada original, además de la recepción de documentos para una adecuada declaración tributaria, mismos que son manejados en forma inicial por los directivos.
- d. La actividad gerencial en el período 2005 dentro de la compañía a se mantiene en forma normal considerando que ciertos objetivos y aspiraciones

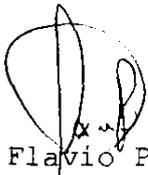
COMPANÍA DE TRANSPORTE DE VOLQUETAS
"VOLQUETAMBO S.A."
El Tambo - Cañar - Ecuador

se han concretado, como es la operatividad total y definitiva de la empresa, contando siempre con las limitaciones económicas y las trabas burocráticas actuales.

e. Las notificaciones para convocar a juntas o asambleas no se han realizado en forma regular para acciones y procesos de información mismas que han cumplido con los reglamentos que para la instalación de las mismas se requiere esto es hacer constar el orden del previa a su convocatoria.

f. Las operaciones de la compañía han sido debidamente establecidas y controladas en forma normal contando con la documentación e información respectiva para su seguimiento y control.

g. Con respecto a la presentación de denuncias por manejos administrativos o financieros incorrectos estas no se han dado.



Flavio Pillaga Ochoa

COMISARIO DE COMPAÑIA "VOLQUETAMBO S.A."